



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR

Código: FT-EVM-05

Fecha: 14/05/2013

version: 01

Página : 1 de 1

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Instituto Municipal de Deporte y Recreacion del municipio de Valledupar "Indupal"
REPRESENTANTE LEGAL:	ELMER JACIT JIMENEZ SILVA
NIT:	824-000-554.8
FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	03 DE OCTUBRE DE 2018
NOMBRE DE LA AUDITORIA:	AUDITORIA INTERNA RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS
FECHA Y CORTE DE SEGUIMIENTO:	03 DE DICIEMBRE 2018



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS

					Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad				Observaciones
No.	Hallazgo y Descripción	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Informe de cumplimiento con cortes 03 Diciembre de 2018	Cumplimiento	
1	Hallazgo No.Uno (1): Se evidencio que el inventario fisico depreciado de la entidad no se encuentra incorporado contablemente, omitiendo las instrucciones impartidas en la resolucion 107 de 2017 expedida por la contaduria general de la nacion	Director General-Contador (Contratista)	Incorporar el inventario fisico que se encuentre por fuera de la contabilidad del intituto, conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas	2 Meses	Por medio de resolucion Incorporar el inventario fisico que se encuentre por fuera de la contabilidad del intituto, conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas	2 Meses	Se incorporo el inventario fisico que se encontraba por fuera de los estados contables en las cuentas de orden a travez de la resolucion No. 783 de 29 Octubre 2018	100%	

ELMER JACIT JIMENEZ SILVA
Director General